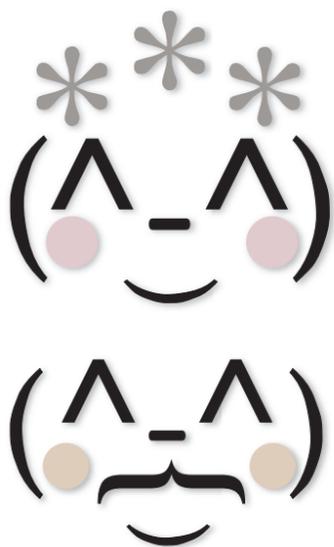


Economía Pensiones

EN CONSTANTE REVISIÓN

La crisis ha llevado a muchos países a reformar su sistema de pensiones e introducir variables que obligarán a que el modelo pierda su rigidez y se actualice según la situación económica y social



Texto **DAVID NAVARRO**

Hasta ahora el sistema de pensiones español era sencillo y parecía intocable, y aunque las voces han llamado desde hace 20 años a una reforma las vacas gordas de la pasada década retrasaron lo que muchos expertos consideran inevitable: ajustar el acceso a la jubilación en función de la esperanza de vida y la situación financiera del país. Una reforma difícil e impopular

pero que países del entorno ya han acometido; de recoger el Gobierno la propuesta emitida por el comité de sabios, los españoles pasarán a tener un sistema de pensiones español pasará a tener un sistema de pensiones en constante revisión, según las circunstancias.

El mecanismo de ajuste fue una idea innovadora que surgió en Suecia a finales de los noventa. Su demografía ya presentaba una socie-

dad envejecida que no podía sostenerse con las nuevas generaciones. Casi el 90% del sistema es público, pero un 10% está basado en fondos privados. Quizá lo más novedoso es que se prohíbe por ley que el dinero para cubrir el déficit de las pensiones salga de las arcas públicas: el sistema se corrige bajando pensiones conforme aumenta la esperanza de vida o el número de jubilados.

Los países europeos que han reformado su sistema lo han hecho con una idea fija: la esperanza de vida ha aumentado y ya no tiene sentido la mágica cifra de los 65 años. En realidad, esa edad se estableció en España en 1919, cuando la esperanza de vida era de 41 años. «Durante décadas, cobrar la pensión era un premio tras haber trabajado tantos años y llegado a edad avanzada», decía hace unas semanas Ángel Pueyo, profesor de Geografía y Coordinador del Grupo de Estudios de Ordenación del Territorio (GEOT) de la Universidad de Zaragoza (UZ).

Europa envejece y no hay relevo generacional, «y a medio plazo la crisis se prevé muy larga, y esa es una de las causas teóricas de la modificación. El aumento de la esperanza de vida y la situación económica son el doble factor del informe: un recálculo para ajustar el déficit público a las exigencias financieras y la introducción de un factor sobre la población», destaca Jorge Bielsa, profesor de la Facultad de Economía de la UZ. «Pero un sistema de pensiones va mucho más allá de eso, y el envejecimiento de la población se puede cambiar con políticas de natalidad». Para Bielsa, el nudo gordiano en el que se centrará la discusión de la reforma será la entrada de los fondos privados. «Dejar que los ciudadanos elijan entre pública y privada supondría que los que tienen más ingresos se saldrían del sistema, en el que solo quedarán los de menos ingresos, con lo que volveríamos al siglo XIX. Sería una versión moderna del 'sálvese quien pueda'».



Reino Unido

Reforma. Las mujeres se jubilarán a los 65, como los hombres, antes de 2018. Para 2020, ambos lo harán a los 66 años.

Sistema. Es triple: una parte se recibe del Estado, otra de las aportaciones del trabajador y la tercera un complemento de fondos privados.

Problemas. El envejecimiento llevará a potenciar la parte privada.



Alemania

Reforma. Aumento de la edad hasta los 67 antes de 2029. Baja la pensión pública un 7% antes de 2030, en favor de la pensión privada.

Sistema. Los trabajadores acumulan 'puntos' anuales, y la cuantía depende de multiplicar un valor por el número de puntos.

Problemas. Se prevé que se reduzca el importe para hacer frente al déficit.



Italia

Reforma. Antes de 2021, la edad será de 67 años. La cuantía depende de toda la vida laboral para los que coticen a partir de 1996.

Sistema. La cantidad dependerá de la variación del PIB y la esperanza de vida. Se recalculará periódicamente.

Problemas. En principio, las reformas llevarán un sistema más sostenible.



Grecia

Reforma. Se revalorizan según la situación financiera. La edad ha pasado a los 67 años y se tiene en cuenta toda la vida laboral.

Sistema. La pensión media es de 700 euros mensuales, a los que se suman otros 178 euros procedentes de fondos suplementarios.

Problemas. La troika obligó a recortes y se esperan más ajustes.



Portugal

Reforma. Supresión temporal de pagas, cuantías basadas en el salario medio de 40 años. Varían según un factor de sostenibilidad.

Sistema. Similar al español, se basa en el reparto y se accede a él tras un número de años cotizados al alcanzar la edad legal.

Problemas. Similar al de otros países: no hay reemplazo para sostener.



Suecia

Reforma. En los noventa se llegó a un acuerdo para crear un sistema mixto público (17% del sueldo) y privado (2,5% del sueldo).

Sistema. La pensión se calcula según la tasa de mortalidad. Si entra en déficit, se resuelve bajando pensiones y nunca con dinero del Estado.

Problemas. Es por ahora el sistema más eficaz y asegura las pensiones futuras.

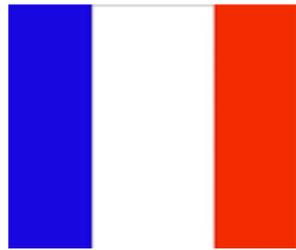


Irlanda

Reforma. Aumento de la edad a 68 años antes de 2028. Los jubilados que se incorporan cobran un 10% menos.

Sistema. Similar al del Reino Unido: se recibe una paga estatal que se complementa con otra privada.

Problemas. La quiebra bancaria de 2009 puso en evidencia el riesgo de que los fondos sean privados.



Francia

Reforma. La edad se fijará en 67 años antes de 2022. Tiene en cuenta los últimos 25 años para calcular la cuantía.

Sistema. Se ajusta la cuantía según la esperanza de vida. Una parte es de gestión privada.

Problemas. Se cambió el modelo de Mitterrand alegando un posible colapso futuro.



EE. UU.

Reforma. En 2005, George W. Bush propuso privatizar la parte pública, alegando un colapso para 2042. Obama frenó la iniciativa.

Sistema. Hay una pequeña seguridad social para los más necesitados. El resto son planes privados.

Problemas. Una empresa puede quebrar y su plan de jubilación quedar en el aire o incluso desaparecer.

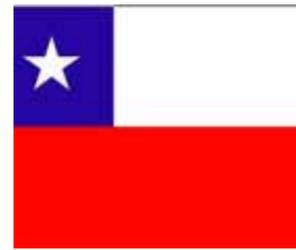


Rusia

Reforma. Antes de 2014, los rusos cotizarán un 10% al fondo público y un 2% al ahorro privado. La edad subirá a 65 años antes de 2015.

Sistema. Su sistema es mixto (público y privado), pero el Gobierno ha potenciado la parte pública.

Problemas. Se ha reducido la parte privada para financiar el déficit actual, lo que supone un mero parche.

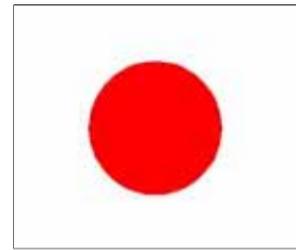


Chile

Reforma. En 1981 'revolucionó' el sistema eliminando toda la parte pública. Es obligatorio aportar una parte del sueldo al fondo.

Sistema. Los cotizantes dedican un 10% de su sueldo a un plan privado. Pueden elegir entre cinco.

Problemas. En 2008, el colapso redujo los fondos casi un 40%. Es el riesgo de la pensión privada.



Japón

Reforma. En 2004 se reformó e incluye cotizaciones públicas junto a aportaciones privadas en el sueldo del trabajador.

Sistema. Es muy similar al español: los cotizantes de ahora pagan las pensiones de los jubilados.

Problemas. Se está procediendo a impulsar planes de ahorro y cotizaciones privadas para evitar el colapso.